



La Ley mordaza: contra los derechos y libertades de la ciudadanía

CCOO. -Ante la aprobación parlamentaria de la Ley de Seguridad Ciudadana y su inminente ratificación por el Senado, la Cumbre Social reitera su oposición y anima la ciudadanía a participar en las movilizaciones convocadas este fin de semana

El pasado mes de junio tuvo lugar una Cumbre Social Monográfica para hacer un 'chequeo a la Justicia en España'. En esta reunión se constató que a través de este tipo de iniciativas legislativas por parte del Gobierno, se incorporan nuevas restricciones al ejercicio de derechos fundamentales y se cercenan las libertades democráticas, para con ello acallar la protesta social, lo que es propio de gobiernos autoritarios. Se pretende convertir el conflicto social o laboral en un continuo conflicto de orden público; se avanza una nueva política penal basada en la exclusión social; se limitan las libertades ciudadanas y lejos de ofrecer vías de integración y de expresión articulada de los conflictos sociales se opta por la acción represiva.

Además de la conocida como Ley Mordaza, la reforma de la ley orgánica del poder judicial, la del Código Penal, la llamada Ley de Tasas, la reforma laboral o la ofensiva penal contra el derecho de huelga y la criminalización de la libertad sindical, constituyen un retroceso sin precedentes en la reciente historia de nuestro país, como lo demuestran los más de 60 procesos abiertos a centenares de sindicalistas por el mero hecho de ejercer el derecho constitucional de huelga; se ponen trabas, en muchos casos insalvables, para acceder en igualdad de condiciones a la acción de la justicia; en definitiva se produce una radical involución de derechos y libertades democráticos.

Por todo ello, la Cumbre Social estatal, llama a la participación ciudadana en las movilizaciones convocadas este fin de semana en más de una docena de ciudades españolas, para paralizar la aprobación definitiva de la Ley Mordaza en el Senado.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original